



COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS

A la sociedad civil mexicana
A la sociedad civil internacional
Al gobierno mexicano
A los medios de comunicación
A las comunidades indígenas de Chiapas
Al Congreso Nacional Indígena (CNI)
Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
Al Parlamento Europeo
A la Alta Comisionada para los ddhh de la ONU

A la memoria de Digna Ochoa y Plácido, José Tila García y Trinidad López Cruz, asesinados por dar su testimonio y defender los derechos de los más débiles

Durante los días 16 de febrero al 3 de marzo del año 2002, 104 personas de 14 países visitaron Chiapas y México como miembros de la tercera visita de la CCIODH (Comisión Civil Internacional de Observación por los derechos humanos) para evaluar, un año y medio después de la toma de posesión del gobierno de Vicente Fox, cual era la situación del conflicto en Chiapas, manteniendo nuestro compromiso adquirido desde febrero de 1998 de vigilar y controlar las violaciones a los derechos humanos sobre las comunidades indígenas en resistencia. Tras realizar 130 entrevistas con todos los interlocutores (institucionales, sociedad civil y bases de apoyo zapatistas), hemos entregado nuestras conclusiones y recomendaciones a todas las personas e instituciones que avalaron la creación de esta comisión. Los abajo firmantes, avalamos estas conclusiones y recomendaciones asumiendo el compromiso como sociedad civil para estar atentos al conflicto buscando salidas hacia una paz justa y digna y a los gobiernos para que atiendan las causas del conflicto dando satisfacción a las necesidades y aspiraciones de las comunidades indígenas.

La aprobación del proyecto de iniciativas constitucionales por parte del Congreso de la Unión, no ha dado satisfacción a las comunidades indígenas que no ven reflejados en ellos la esencia de los acuerdos de San Andrés al no reconocer a las comunidades como entidades de derecho público, tampoco reconoce a los pueblos como sujetos de la ley ni depositarios políticos de los derechos a la libre determinación y la autonomía.

La iniciativa de reforma de la Cocopa es la única que puede restablecer las condiciones mínimas del diálogo de paz, cuya ruptura ha significado enormes sacrificios para los pueblos indígenas no sólo de la zona del conflicto, sino también de todas las regiones en las que hay presencia indígena.

Los sobrevuelos de aeronaves militares federales siguen sembrando zozobra en las comunidades, los patrullajes y retenes del Ejército mexicano han ido aumentando paulatinamente y ya se ha hecho costumbre que los soldados improvisen sus puestos de control en los alrededores de las poblaciones para acosar e intimidar a los indígenas, sometidos a interrogatorios e impidiendo el libre tránsito de los pobladores.

El origen de los grupos paramilitares está dentro de un esquema de contrainsurgencia que se enmascara de agresiones por problemas de tierras, confrontaciones partidarias, conflictos religiosos, enemistades personales, venganzas familiares o simplemente accidentales, ocultando de este modo la estrategia paramilitar de control, desestabilización, faccionalización y represión selectiva como parte de una guerra sucia, diseñada y dirigida desde las más altas estructuras del poder.

Pero lejos de contener a los grupos paramilitares como Paz y Justicia (cuyos dirigentes han sido liberados inexplicablemente), éstos siguen generando múltiples conflictos, cerrando caminos, aplicando una política de terror, asesinatos y de agresiones constantes contra las comunidades zapatistas, apoyados, como siempre, por las viejas estructuras municipal y comunal priístas, y gozando de la complicidad por omisión y comisión del Ejército y los cuerpos de seguridad de diversas dependencias gubernamentales.

El problema de los desplazados por la guerra y la contrainsurgencia sigue sin resolverse. Los despojos y asesinatos que arrojaron al exilio interior a miles de choles y tzotziles, en su mayoría bases de apoyo del EZLN, se mantienen impunes. Hasta ahora, el problema de los desplazados no ha sido atendido en su verdadera dimensión. Ni el gobierno federal ni el del estado han asumido que son personas forzadas a abandonar sus comunidades por la violencia paramilitar. En consecuencia impulsan retornos de desplazados en condiciones de inseguridad y bajo débiles acuerdos de reconciliación que no han sido presididos de la justicia ni la reparación de los daños causados a los desplazados.



COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS

La aplicación de los programas de desarrollo en una situación de suspensión del diálogo y la no aplicación de los Acuerdos de San Andrés, provoca que éstos se conviertan en una nueva forma de contrainsurgencia, menos llamativa y violenta que en etapas anteriores, pero de gran efectividad en cuanto a provocar divisiones en las comunidades. El hecho de que el gobierno pretenda ignorar que las comunidades están en resistencia por el incumplimiento de las tres condiciones para regresar al diálogo y actuar como si el problema fuera solo económico y no político-social, está agravando las condiciones de las comunidades y facilita la destrucción del ya de por sí frágil tejido social. La aplicación de esa política económica, se traduce en la práctica en una política social discriminatoria, agravada cada día que pase sin solucionarse la cuestión de la autonomía indígena.

En el marco del Plan Puebla-Panamá, las tierras indígenas se convierten en el blanco de grandes intereses económicos, por sus riquezas naturales y su biodiversidad, así como la disponibilidad de mano de obra barata, entre otros. En este contexto, las comunidades se sienten desprotegidas frente al Plan Puebla-Panamá. Este genera inquietud e inconformidad, toda vez que las comunidades indígenas no cuentan con el instrumento de control de los recursos, territorios y formas jurídicas de ejercicio de la autonomía, que representaba para ellos la ley elaborada por la COCOPA, producto de los acuerdos de San Andrés.

Hacemos un llamado a toda la sociedad en general para que se mantenga la atención en Chiapas ante el enrarecimiento del clima social y político alrededor de las comunidades indígenas que simpatizan con el EZLN.

Mayo de 2002

<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>FIRMA</i>

